

----- HECHOS -----

Acto seguido, conforme al segundo párrafo del punto 6.2 de las Bases, se procede hacer la consulta de los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, de la empresa Internet Engine, S.A. de C.V., asistente a este acto: No encontrándose sancionada.

Empresa	Total de la oferta económica sin I.V.A. (pesos)	I.V.A. (pesos)	Total de la oferta económica con I.V.A. (pesos)	Garantía de formalidad de la propuesta 5% (pesos)
Internet Engine, S.A. de C.V.	\$1'337,142.85	\$213,942.85	\$1'551,085.70	Fianza número 3899-00137-0 expedida por Afianzadora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta por un monto de \$124,000.00

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicita a los asistentes que rubriquen la propuesta presentada por la empresa Internet Engine,





M.



S.A. de C.V
Se hace entrega al representante de la empresa Internet Engine, S.A. de C.V., de la documentación original presentada.
Por su parte, la Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal manifiesta que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta al licitante y servidores públicos involucrados en el procedimiento de adjudicación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal
Acto seguido, se informa a los asistentes que con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y al punto 6.2 de las Bases de esta Licitación, el Fallo se dará a conocer el día 20 de enero de 2017 a las 14:00 horas, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc
Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 11:10 horas, del día de su inicio esta Acta consta de 03 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.
POR EL LICITANTE

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA	
C. Rosa María Correa Huitrón	Internet Engine, S.A. de C.V.	elor!	
C. Gadiel Rivero Lamoglia	Internet Engine, S.A. de C.V.		





POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	A
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	Agridges
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	Por
Mtra. Gabriela Ortiz Merino	Coordinación Técnica y de Sistemas	
C. Aarón Vázquez Quintana	Coordinación Técnica y de Sistemas	1-1220
Ing. Javier Flores Peralta	Coordinación Técnica y de Sistemas	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

	FIRMA
ncha M	to Jourga Oi.

----- FIN DEL ACTA -----

3